

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS –  
CORPOCALDAS**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL  
INTERNO- Art. 9º LEY 1474 DE 2011.**  
**Julio de 2012.**

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

CORPOCALDAS cuenta con acuerdos, compromisos y protocolos éticos publicados y difundidos entre sus servidores públicos, tales como código de ética, código de buen gobierno, política de moralización y transparencia y democratización de la administración pública, publicados en la página Web, en la intranet y debidamente socializados en los programas de inducción. La entidad también posee una política propuesta de administración de riesgos enmarcada dentro del cumplimiento del Modelo estándar de Control Interno, donde se adopta el MECI a través resolución.

El Desarrollo del Talento Humano se encuentra debidamente formalizado en la política de desarrollo del talento humano; el Plan Institucional de Capacitación se está elaborando de acuerdo con la metodología del DAFP; existe el manual de inducción para los servidores públicos que ingresan a la entidad, donde se resalta el conocimiento de la entidad, misión, visión, objetivos, valores, objetivos institucionales, el Mapa de procesos - MOP de la entidad y los programas, proyectos , metas y actividades planificadas para el cumplimiento de la misión.

Igualmente se encuentra aprobado el plan de bienestar social, el plan de incentivos y la evaluación del desempeño se hace de acuerdo con la metodología de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC.

La entidad aprobó el Plan de Acción Anual por dependencias para la vigencia del año 2012. Se realizó un diagnostico del sistema de control interno, con el fin de verificar el cumplimiento por parte de la alta dirección con la aplicación de las herramientas MECI y las políticas que facilitan la implementación, según lo ordenado por el Estatuto Anticorrupción y el Sistema de Gestión de la Calidad que hace parte del Sistema de Gestión Integrado.

La entidad cuenta con el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR-, el Plan de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, éste ampliado su vigencia hasta el 30 de junio de 2012, el Plan de Gestión Anual por Dependencia y el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2012.

Se cuenta con una batería de indicadores por procesos, con los que se mide eficiencia, eficacia y efectividad, para evaluar el avance en la ejecución de los planes y programas. La entidad cuenta con un modelo de operación por procesos – MOP – que contempla procesos caracterizados en el Sistema de Gestión Integrado SGI, donde se identifica su objetivo, alcance, responsables, recursos, actividades con entradas y salidas; servicios,

normatividad, documentación, registros, riesgos, controles, actividades de mitigación de riesgos, indicadores, planes de mejoramiento y en general toda la documentación asociada al Sistema de Gestión Integrado, lo que facilita la gestión de la entidad. En el mes de octubre de 2011 se desarrollaron auditorías internas de calidad a todos los procesos.

La entidad tiene definida la metodología e instrumentos para administrar los riesgos internos y externos, por procesos, valorar los riesgos, evaluar los controles y se consolida el mapa de riesgos por cada proceso en el Sistema de Gestión Integrado.

### **Dificultades**

Posterior a una capacitación, no se realiza seguimiento al desempeño de los funcionarios, por parte de los responsables de los procesos. Se debe hacer seguimiento a los impactos de las capacitaciones.

No se cuenta con un instrumento de evaluación, que permita medir la eficacia y efectividad de la inducción y reinducción realizada a los servidores públicos de la entidad. Se debe implementar una herramienta para evaluación y seguimiento al POAI de manera integral con metas físicas y presupuestales, como herramienta de la alta dirección para la toma de decisiones. Se deben prorratear los pesos porcentuales de los programas, proyectos y metas del POAI a fin de lograr unos indicadores de ejecución física y financiera más ajustado a la realidad.

Se debe diseñar procedimientos para la evaluación de indicadores y riesgos, redefinir indicadores con el fin de que sean un instrumento de medición efectivo para uso de la alta dirección. Se deben revisar los indicadores propios con el propósito de revisar su pertinencia y actualizarlos.

Se deben diseñar estrategias para evaluación y seguimiento de los riesgos asociados a los procesos y definir acciones de mitigación. Cada líder de subproceso debe apropiarse de las actividades de planificación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mejora de su subproceso. Adicionalmente, es necesario desarrollar herramientas para promocionar el autocontrol en los funcionarios de la Corporación.

Implementar la política de administración del riesgo, para evaluación y seguimiento. Se deben diseñar estrategias para evaluación de la satisfacción del cliente, así como indicadores de impacto de la gestión en la comunidad.

### **Subsistema de Control de Gestión**

#### **Avances**

La política del Sistema de Gestión integra la política de calidad y el MECI.

Se encuentran adoptadas las políticas de operación por procesos, como son la política de desarrollo del talento humano, política de moralización, transparencia y democratización de la administración pública.

Se encuentran caracterizadas las actividades a través de las cuales se desarrollan los

procesos y los subprocesos en el sistema de gestión integrado – SGI. Se cuenta con listados maestros en el SGI.

Cada líder de proceso y subproceso se encuentra capacitado en el manejo del aplicativo del SGI, durante jornadas realizadas en el mes de octubre de 2011. Los controles están debidamente implementados y socializados, los planes de actividades para desarrollar los controles se encuentran planteadas con fechas de inicio y finalización; los indicadores están subidos al aplicativo y el manual de calidad esta en actualización.

Está documentado y en funcionamiento el sistema de PQR de la entidad. A través del aplicativo, se pueden recibir las peticiones, quejas o reclamos vía pagina WEB, telefónica o personal.

El subproceso de gestión documental se encuentra debidamente caracterizado, las tablas de retención documental cumplen con los requisitos de la normatividad, se encuentra funcionando el software de correspondencia a través del aplicativo DOCUNET. Se encuentra en funcionamiento el aplicativo financiero de presupuesto, contabilidad y tesorería – PCT, en la actualidad se han adquirido los aplicativos de facturación y cartera, como también se cuenta con el aplicativo de inventarios que se encuentran en red con contabilidad.

La entidad cuenta con un plan de rendición de cuentas a la ciudadanía e informes de gestión, igualmente se publica en la página WEB de la entidad, los informes financieros, presupuestales y de gestión. También dentro de la política de transparencia se realizan auditorías visibles, audiencias públicas, boletines radiales y boletín corporativo.

## **Dificultades**

Implementar la política de administración del riesgo para evaluación y seguimiento. Se debe diseñar procedimiento para evaluación de indicadores y riesgos, con el fin de que sean un instrumento efectivo de evaluación de la gestión por parte de la alta dirección. Se deben implementar las herramientas de autocontrol para los líderes de proceso y subproceso.

Se deben implementar mecanismos de consulta con los diferentes grupos de interés, para el diseño de planes y programas.

Se debe ajustar el plan de comunicación organizacional a través de sensibilización de los servidores públicos y promover cultura organizacional con capacitaciones.

Implementar el aplicativo VITAL de trámites ambientales en línea, con el fin de que el usuario no deba desplazarse a la entidad a realizar su trámite y que pueda consultar en línea el estado de su solicitud.

Dar aplicación a la simplificación de trámites establecido por el Gobierno Nacional y trabajar por dar cumplimiento a los tiempos de trámites establecidos en la Ley.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

La Oficina de Control Interno ejecutó la totalidad del plan de acción por dependencia comprometido a junio 30 de 2012, mediante el cual realizo actividades de evaluación y seguimiento a la gestión y al sistema de control interno. También actividades relacionadas con el acompañamiento y asesoría. Se ha hecho recomendaciones de la OCI con la alta dirección y con los líderes de los procesos a través de informes. Se han elaborado las respuestas a las observaciones de los organismos de control y se han presentado los informes periódicos de acuerdo al cronograma.

Se ha elaborado y publicado el plan de mejoramiento institucional y se ha realizado el seguimiento a dichos planes.

Se han venido realizando auditorías visibles a 10 Municipios del Departamento de Caldas, con meta de realizarlas en los 27 municipios del Departamento de Caldas.

### Dificultades

Se encuentra en proceso la ejecución de plan de mejoramiento por procesos, para solicitar la visita de la firma certificadora de calidad en el año 2012. No se han elaborado planes de mejoramiento individual que respondan a un mejoramiento en la evaluación del desempeño individual.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El resultado de la encuesta sobre el avance MECI para la vigencia 2011 es del 94.72 % mejorando la calificación con respecto a la vigencia anterior que fue del 90.11%. En el componente de Administración de Riesgos se deben diseñar estrategias para evaluación y seguimiento de los riesgos asociados a los procesos y definir acciones de mitigación.

A 30 de junio de 2012 se está realizando el seguimiento a los riesgos y sus controles por medio del aplicativo SGI y sus reportes.

Se debe seguir Implementando política de administración del riesgo y su metodología, para evaluación y seguimiento.

En el Componente de Planes de Mejoramiento, no se han elaborado planes de mejoramiento individual que respondan a un mejoramiento en la evaluación del desempeño individual, pero se está adquiriendo un aplicativo que permita la elaboración de dichos planes.

### Recomendaciones

- Se deben diseñar estrategias para evaluación y seguimiento de los riesgos asociados a los procesos y definir acciones de mitigación.
- Los responsables de los riesgos deben actualizar el panorama de riesgos de cada proceso.
- Se debe implementar los planes de mejoramiento individual.
- Se debe implementar la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL.
- Se deben diseñar mecanismos de consulta con los distintos grupos de interés, para la elaboración de planes de gestión de la entidad.

- Se deben ejecutar los planes de mejoramiento al Sistema de Gestión Integrado.
- Se deben diseñar estrategias para evaluación de la satisfacción del cliente, así como indicadores de impacto de la gestión en la comunidad.
- Se recomienda prorratear los instrumentos de planificación como el POAI, a fin de hacer un seguimiento más objetivo a la ejecución financiera y física de los programas.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>BERNARDO GONZÁLEZ BETANCURTH Jefe Oficina de Control Interno</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Julio 11 de 2012</b>
------------------------------	---	---------------	-----------------------------